

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 13 DE MAYO DE 2014**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Ana Román Martín

Vicepresidencia:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez

D. Javier Torre de la Fuente

D^a Esperanza Márquez Gómez

D. Fernando Tormo y Gómez-Terán

D^a María Deleito Campos

D^a M^a Antonia Franco Martínez

D^a M^a Azucena Rollán Fernández

D^a Mónica Uceda Alonso

D^a María Victoria García Ramos

D^a María Esther Pizarro Martín

D^a Tomasa Rodríguez Vargas

D^a María Doménech Pérez

D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D^a. Ruth Porta Cantoni

D. José Luis Dávila Trocolí

D^a María Luisa Mercado Merino

D. Eduardo Ranz Alonso

D. José Javier Martínez de León

D^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS

VERDES:

D. José Luis Martínez Redondo

D. José Ramón Montes González

D^a Pilar Rodríguez Bueno

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y

DEMOCRACIA:

D^a María del Mar González Díez

D. José Emilio Chacón Quintana

SECRETARIO:

Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,
siendo las 14
horas y 36
minutos del
día 13 de mayo
de 2014, bajo
la presidencia
de D^a Ana
Román, en el
Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollando
se la misma
con arreglo al
siguiente

ORDEN DEL DÍA

La Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular D.^a Mónica Uceda Alonso se incorporó a la sesión del Pleno durante la exposición del punto segundo del orden del día.

La Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular D.^a María Deleito Campos se incorporó a la sesión del Pleno durante la exposición del punto segundo del orden del día.

La Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes D.^a Pilar Rodríguez Bueno se incorporó a la sesión del Pleno durante la exposición del punto segundo del orden del día. Se ausenta de nuevo durante el punto duodécimo y se incorpora durante la exposición del decimotercero.

El Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes D.^a José Ramón Montes se ausentó de la sesión del Pleno durante la exposición del punto duodécimo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista D. José Javier Martínez de León se ausentó de la sesión durante la exposición del punto quinto del orden del día y se incorporó durante la exposición del portavoz adjunto de Izquierda Unida-Los Verdes en el mismo punto quinto.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista D. Eduardo Ranz Alonso se ausentó de la sesión durante la exposición del punto sexto del orden del día y se incorporó durante la exposición del punto séptimo.

El Vicepresidente del Pleno del Distrito Retiro se ausentó de la sesión durante la exposición del punto cuarto del orden del día y se incorporó durante la exposición del décimo punto.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Buenas tardes a todos y bienvenidos a la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro correspondiente al mes de mayo.

Antes de dar comienzo a la sesión y de acuerdo con lo decidido en la Junta de Portavoces por todos los grupos políticos representados en este pleno, Unión Progreso y Democracia, Izquierda Unida, Partido Socialista y Partido Popular, hemos acordado en nombre de todos los grupos de la Junta Municipal del Distrito de Retiro elevar un mensaje

de apoyo, solidaridad y condolencia a la hija, a familiares y amigos de doña Isabel Carrasco, que fue asesinada como saben, ayer por la tarde, nuestra compañera Isabel Carrasco. Si todos están de acuerdo, así se lo haremos llegar y mi agradecimiento a todos los grupos políticos.

Damos comienzo, Sr. Secretario al orden del día.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de abril de 2014.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Alguna objeción al acta?

Podemos continuar.

Se aprueba por unanimidad el punto primero del orden del día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Eleva al Área de Gobierno de Movilidad y Transportes, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que se solicita un informe sobre la situación administrativa en la que se encuentran en la actualidad las dos plantas de plazas rotacionales del “Aparcamiento Daoíz y Velarde”, las previsiones sobre su puesta en marcha”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente, por tiempo de cinco minutos.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
Gracias, Sra. Presidenta.

Bien, la pretensión de esta proposición es la de que esta Junta pueda disponer de toda la información sobre la actual situación en la que se encuentra el aparcamiento ubicado precisamente a las puertas de esta sede, en la plaza de Daoiz y Velarde. Porque, efectivamente, aunque resulte inconcebible al raciocinio, aquí al lado, debajo de esta

plaza, hay un aparcamiento cuya construcción finalizó hace ya siete años y en cuyas entrañas se mantienen clausuradas dos de sus plantas, las plantas inicialmente destinadas precisamente al uso rotacional, doscientas treinta y siete plazas concretamente, inutilizadas, vacías, vacantes; plazas públicas construidas en suelo público, propiedad pública del Ayuntamiento de Madrid que permanecen, como he dicho, desde hace siete largos años en el limbo de los justos.

La razón de esta parálisis municipal parece estar en –parece, porque no sabemos exactamente- en un nuevo conflicto entre el Ayuntamiento de Madrid y la empresa concesionaria. Un nuevo contencioso, fruto sin duda de esta pertinaz incapacidad de gestión de los responsables municipales que desgraciadamente, casi siempre concluye en sentencias condenatorias al Ayuntamiento de Madrid y en millonarios desembolsos de la caja municipal. Un perjuicio económico al que hay que sumar la pérdida patrimonial por el deterioro que sin duda sufren las construcciones, además del perjuicio social por los años en los que los ciudadanos no han podido hacer uso de las instalaciones públicas.

En todo caso, la información de la que disponemos sobre lo que realmente ha pasado en estas plazas de aparcamiento se sustenta en informaciones facilitadas por diversos responsables municipales a lo largo de los años que ha durado este conflicto.

Lo que sabemos, o al menos lo que creemos saber, es que en 2006, año en que finalizó la obra, la constructora SACYR que era la concesionaria, adjudicó las doscientas cuarenta y una plazas que estaban destinadas a residentes pero que como consecuencia de discrepancias, parece ser, en relación con la liquidación de los costes de la obra, decidió no abrir las plazas destinadas a uso rotacional. Eso es lo poquito que sabemos.

Parece ser que en 2010, parece ser, ya se dictó alguna resolución judicial a favor de la empresa constructora pero su ejecución cuatro años más tarde aún se encuentra pendiente. La cuestión es que depende del departamento municipal con el que se hable la respuesta es diferente, lo que da lugar a muchas especulaciones porque es lo que ocurre siempre cuando nadie informa, cuando nadie explica nada, pues la gente tiende a imaginar y claro la imaginación es a veces muy perversa.

Así que pedimos... ¿qué es lo que pedimos? Que se emita un informe completo sobre la situación administrativa y no estaría mal también sobre la situación en que se encuentra el mantenimiento y conservación en estos momentos de estas plazas -porque son muchos años vacante- en que se encuentran las plazas destinadas a uso rotacional en ese aparcamiento de Daoíz y Velarde. Y lo pedimos ahora. ¿Por qué? Porque aunque es cierto que desde la apertura de la Junta y la confluencia en su entorno de actividades como la Escuela de Música, el polideportivo y el propio centro médico que se encuentra aquí al lado, pues esto hubiese sido aconsejable hace tiempo. Pero la posible entrada en funcionamiento del nuevo centro cultural y posible teatro infantil, pues ya hacen imprescindibles sin duda disponer de los elementos necesarios para la toma de decisiones urgentes.

Siete años ya son muchos, esperemos que no tardemos otros siete más en resolver un asunto que debería haber sido resuelto hace ya muchos años, en virtud de la negociación, pero siempre atendiendo al interés general que es sin duda es que esas plazas estén a disposición de los ciudadanos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene cinco minutos, el portavoz del partido popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí muchas gracias.

Sra. Porta, el asunto es más o menos lo que usted ha visto, luego encontré, busqué en una base, que yo busco jurisprudencia, busqué que hay una sentencia del año 2010. Todo esto viene cuando en abril 2006 cuando se recepciona el aparcamiento, según viene en la sentencia, SACYR el concesionario hace entrega de la planta tercera y cuarta que son las de residentes y entra en un contencioso con respecto al canon porque discuten en qué momento tienen que pagar el canon. El Ayuntamiento lo que intenta es defender que el concesionario tiene que pagar un canon. Lo contrario sería, en el fondo, despatrimonializar a la Administración. Entonces SACYR recurre el pago del canon, hay una resolución de la Dirección General de Movilidad y SACYR acude a la vía de lo contencioso administrativo. Y hay sentencia del 16 de noviembre de 2009 del Juzgado número once que le da la razón al Ayuntamiento.

Luego la empresa SACYR recurre esta sentencia que deviene en firme y con una sentencia del año 2010 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid donde dice que el canon de la explotación de 1,2 millones de euros no se tenía que haber devengado en abril de 2006 como pedía el Ayuntamiento.

Entonces obviamente el canon hay que pagarlo, es indudable, momento de devengo, yo creo que estamos en un tema administrativo. ¿Por qué no abre SACYR el aparcamiento? A mí me gustaría también saber por qué no abre SACYR porque hay muchas obras... Porque no quiere pagar el canon, Sra. Porta. Está recurriendo el pago de un canon. Yo creo que está bastante claro. ¿Y cuál es la causa por la que no quiere pagar el canon? La verdad es que me gustaría saberlo porque hay infraestructuras por ahí, que se han hecho por toda España, que cuando llega el momento de abrir, muchas de las promotoras o

constructoras no han querido abrirlas porque implica algún tipo de afección dentro sus balances y consideran que igual pues puede ser ruinoso y que es peor que esté abierto a tener una provisión dotada. Sucede con algunas infraestructuras. Luego si quiere le cuento algún caso en alguna parte de los que yo conozco.

Pero estamos completamente de acuerdo y vamos a votar a favor de su proposición, para que nos informen de cuál es la situación, porque seguro que hay algo más, además de todo esto que le estoy contando, que seguramente no sepamos y que seguramente nos puedan hacer ver un poco cuál es la verdadera causa del problema.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias portavoz.

El Grupo UPyD, ¿desea intervenir en este punto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida desea intervenir?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Tampoco.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El Grupo Socialista segundo turno?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
Yo espero no creerme lo que usted me ha dicho. Espero que no sea verdad que SACYR se ha apropiado de un bien municipal desde el año 2010 y que el Ayuntamiento se mantiene inerte ante una situación como esta y no lo desaloja y no toma cartas en el asunto para decir: Usted no me paga, yo tomo posesión de esas plazas que son mías y las pongo en rotación.

Porque si fuese así, si lo que usted acaba de decir fuese así, quiere decir que el Ayuntamiento pone más empeño, más empeño, en desalojar a un pobre adjudicatario de la EMV que no paga su alquiler que echar a la empresa SACYR de las plazas de aquí. Con lo cual prefiero creerme que esto no es así. Prefiero creerme que esto no...

Usted ha dicho, se lo digo sin... Pero vamos, por favor, usted ha dicho que SACYR no abre porque no le da la gana. Desde el 2010 que tiene una sentencia que tiene que pagar y que una cosa es el devengo y otra cosa la liquidación pero que SACYR no abre porque no quiere abrir. Eso es lo que usted ha dicho. Sí, me he enterado perfectamente, perfectamente me he enterado. Perfectamente me he enterado y no me lo puedo creer. Y no me lo quiero creer.

Ah, pues ahora me lo vuelve usted a explicar, pero espero otra réplica porque lo he apuntado clarísimamente. Esas plazas no están abiertas, ha dicho usted textualmente, porque SACYR no quiere abrirlas, porque SACYR no quiere abrirlas, eso es lo que ha dicho. Eso es lo que ha dicho. Y desde noviembre hay una sentencia donde sólo hay una discusión respecto al devengo del canon. El devengo, desde cuándo devenga el canon, es decir, que sea en 2007 sea en 2006 o sea en 2010, hay una deuda de SACYR con este Ayuntamiento. Y no están abiertas, está resuelto el asunto, porque usted ha buscado la jurisprudencia será del Supremo. Ah no, ni siquiera... Del Tribunal Superior, vale, que cierra jurisdicción. Es ejecutable, no hay recurso posible. ¿No? Entonces si es ejecutable, vamos a ver, cómo es posible que desde el 2010 haya una sentencia que resuelve el conflicto en sede judicial... Hombre, alguien ha resuelto, no esta recurrido eso. Usted lo que me ha dicho, usted ha dicho que en 2006 hay una sentencia que resuelve completamente el conflicto judicial respecto a cuándo se devenga el canon, que el canon hay que pagarlo y que el devengo es una cuestión de liquidación. Bueno, se lo traduzco yo mejor de lo que usted

lo ha dicho. Que el canon es cuándo, desde cuándo se devenga el canon. Pero que desde luego existe la deuda del canon y el canon hay que pagarlo y eso se produce en 2010. Ha dicho usted en diciembre de 2009 creo, no en 2010. En 2010. Y desde 2010 a aquí, estamos en 2014, cuatro años, el aparcamiento que esta en la puerta de la Junta de Distrito. No es un aparcamiento tirado por ahí ¿eh? Esta en la puerta de la Junta de Distrito y usted me dice que no abre porque SACYR no quiere.

No lo puedo entender. Estoy segura que no puede ser por eso. Estoy convencida que los servicios técnicos de este Ayuntamiento tendrán una razón más seria, más racional y sobre todo más responsable que la que usted me ha dado. Con lo cual bien. Como lo vamos a aprobar, van a aprobar la solicitud del informe. Esperemos el informe y yo espero que ese informe, ese informe, salve la responsabilidad patrimonial de todos aquellos que han permitido que SACYR, una empresa ya con una deuda municipal siga ejerciendo su poder sobre este Ayuntamiento y chantajeando a este Ayuntamiento sin abrir, si es lo que es verdad lo que usted ha dicho. Entonces si eso que usted ha dicho es verdad, yo exigiré responsabilidades políticas, administrativas y patrimoniales a todos aquellos que lo han permitido.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Ha finalizado?

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Sra. Porta, como usted se lo había preparado todo en un sentido no ha sido capaz de atender a ninguna de las explicaciones que yo le he dado. La sentencia que hay, que es del Tribunal Superior de Justicia Madrid, que es firme, que no cabía recurso contra ella, se refiere única y exclusivamente al pago de un canon de una resolución. O sea, es una

resolución que hace el Ayuntamiento de Madrid donde dice: la fecha de devengo es esta y la deuda es esta. Se sabe que cuando se hace esa comunicación, los ciudadanos, las empresas o quien sea, el sujeto pasivo, tiene la opción de recurrir esas liquidaciones. Eso es lo que ha recurrido SACYR. En el año 2010... porque SACYR el concesionario, a quien usted parece que le está defendiendo mucho, igual es que el asalto a Zapatero a la presidencia de BBVA, o el aval de CESCE con las obras del Canal de Panamá. La cuestión está....

Se pone usted muy nerviosa Sra. Porta, se pone usted muy nerviosa. Se está poniendo usted muy nerviosa.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por favor, Sra. Porta, respete el turno de palabra.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
Me está acusando de connivencia con SACYR. Ruego que conste en acta. Ruego que conste en acta. Le exijo que lo retire ahora mismo. Le exijo que lo retire ahora mismo, porque sino, vamos a hablar de sus connivencias también. Porque yo estoy harta ya. Cuando estamos defendiendo aquí los intereses de los ciudadanos, cosa que ustedes no hacen... Porque los únicos que no han exigido que SACYR abra esas plantas son ustedes. Son ustedes que son los que tienen el poder municipal. Explíqueme por qué permiten a SACYR mantenerse ahí, en posesión de un bien municipal, debiéndole dinero al Ayuntamiento y sin haberles desalojado. Eso es lo que tiene que explicar. Porque esto es un contrato. Esto es una concesión y es un contrato. Y el que no cumple tiene penalizaciones.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Respete el turno de palabra de cada uno. Al igual que el Sr. portavoz del Grupo Popular cuando usted ha intervenido Sra. Porta. Ruego que esto no vuelva a ocurrir en

ningún punto más, porque no puede ser. Pido a todos los Grupos respeten el turno de cada grupo.

Sr. Portavoz.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Sra. Porta, lo que estamos diciendo es que yo no sé la causa por la que no han abierto. Se lo he dicho antes. Que intuyo que no abren porque tengo ya experiencias previas en otros sitios de otros lugares de España de todas las Administraciones donde hay determinadas empresas que son concesionarias que retrasan una apertura por cuestiones contables al final de ellos y que al final está la Administración litigando siempre con el concesionario. Es lo que le he dicho que yo intuyo que sucede, no lo que sucede, porque para lo que sucede estamos pidiendo ese informe. ¿O no estamos de acuerdo en que estamos pidiendo el informe para precisamente para eso Sra. Porta? Pues eso es lo que estamos haciendo.

Bueno, a mí me encanta que usted, Sra. Porta, no quiera escuchar. Sra. Porta. Pero bueno, Sra. Porta, yo aquí lo que estoy defendiendo al final son los derechos de los madrileños que tienen derecho a que el Ayuntamiento de Madrid, su Ayuntamiento, cobre un canon y usted no sé si lo que quiere es que SACYR abra el parking sin cobrar un canon el Ayuntamiento.

Nada más gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias Sr. Portavoz.

¿El voto de todos los grupos políticos es afirmativo? ¿UPyD también? Pues afirmativo.

Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista por la unanimidad de los vocales vecinos de la Junta Municipal.

3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro elevará al Área que corresponda la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que la Biblioteca Municipal “Eugenio Trias. Casa de Fieras de El Retiro”, así como los Centros Municipales con salas de estudio, amplíen su horario durante los períodos cercanos a las fechas de exámenes, al igual que han hecho otras Bibliotecas Públicas de Madrid, con el siguiente horario especial: de lunes a viernes hasta la 1 de la madrugada; y sábados, domingos y festivos desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la madrugada. Realizándose esta ampliación de horarios siempre con refuerzo y/o ampliación de personal”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente por tiempo de cinco minutos.

D^a Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Muchas gracias. Buenas tardes.

En breve, como todos sabemos, comenzarán los exámenes de fin de curso, selectividad y distintas oposiciones. Por desgracia no todos los estudiantes tienen un lugar óptimo para desarrollar esta actividad y donde tener un sitio en el que dedicarse al estudio plenamente.

Pensamos que el Ayuntamiento como institución debe apoyar el desarrollo de la ciudad y que una parte de este desarrollo es la formación de nuestros estudiantes y futuros profesionales.

Es por esto que el Grupo Municipal Socialista retiro, una vez más, solicita que se amplíe el horario de las bibliotecas, y más ahora que tenemos una biblioteca municipal abierta hace un año, y las salas de lectura que existen en este distrito.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted.

Grupo popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí muchas gracias Sra. Concejala.

Sra. Belhassen, no sé si usted quiere que les hable, pero bueno yo voy a seguir haciéndolo. Vamos a votar en contra de la proposición porque ya hay una biblioteca en el distrito que es la que tradicionalmente venía abriendo, que es la biblioteca de Doctor Esquerdo, biblioteca que es de la Comunidad de Madrid, que abre desde ayer 12 de mayo hasta el 19 de junio, abre de 9 de la mañana a 1 de la madrugada de lunes a domingo, 16 horas diarias.

Nada más gracias. Como ya se venía haciendo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿En este punto desea intervenir UPyD?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Buenas tardes. Sí muchas gracias.

Sí, a nosotros la idea nos parece muy buena y aunque esté abierta la de Dr. Esquerdo esto siempre reforzaría, la de Eugenio Trías, por qué no. Los estudiantes en estas fechas acuden bastante a las bibliotecas y sin en vez de ofrecerles una pudiéramos ofrecerles dos, sería muy buena idea. Nosotros vamos a apoyar la proposición.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Grupo de Izquierda Unida.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, también nosotros pensamos que una sola biblioteca, una sala de estudios que caben unas sesenta personas y muy apretaditos, porque esa es un poco la sala de estudios que hay en Pacífico y ya muy apretados, es insuficiente para un distrito en el que viven 140.000 personas.

Mi hija va algunas veces o intenta entrar en una sala de estudios y entonces yo creo que lo más lógico sería abrir todas las bibliotecas y salas de lectura que hay aquí en el distrito para que los estudiantes puedan acceder a ellas. Y tampoco es un coste tan enorme.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Socialista, ¿desea intervenir, segundo turno?

D^a Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Sí. Muchas gracias.

Sr. Olaechea: ciento dos plazas en la biblioteca de Dr. Esquerdo abiertas. Ciento dos plazas durante el período de exámenes, que no son solamente, como le he dicho, oposiciones, distintos exámenes en la universidad, del instituto y selectividad.

A mi lo que me preocupa realmente como usted bien ha dicho es que la biblioteca de Dr. Esquerdo esté abierta, pero a día de hoy la biblioteca de Dr. Esquerdo pertenece a la Comunidad Autónoma de Madrid. Se supone que con la nueva Ley de Duplicidades, todas las bibliotecas serán de competencia municipal y no hay biblioteca municipal en Madrid que abra con esos horarios especiales. Así que si tengo que presuponer que este esfuerzo que se hace desde la Comunidad cuando las bibliotecas pasen a la Comunidad va a desaparecer y todas quedarán cerradas, me preocupa muchísimo ya que no sé dónde estará la igualdad de oportunidades.

Lo que solicitamos es que las ciento treinta y dos plazas de los centros culturales y las doscientas sesenta y tres plazas de la Eugenio trias, es decir cuatrocientas noventa y siete plazas en todo el distrito de Retiro estén disponibles para estos estudiantes. Ya que lo que se pide es que los estudiantes estudien en un ambiente propio, en silencio, con una mesa suya adaptada, que puedan tener opciones de Internet si lo necesitan, que hay calefacción cuando es invierno y aire acondicionado

cuando es verano. Le recuerdo lo que está sucediendo ahora mismo en las familias. Hay gente que no tiene dinero para poner la calefacción en invierno ni el aire acondicionado en verano. Que exista luz suficiente, que haya libros de consulta. Ustedes son partidarios de la excelencia y como tal deberían poner todos los medios para que la gente tenga acceso y desarrolle esta excelencia. Ya está bien de exigirle todo a los alumnos y nada desde las Administraciones Públicas. Creo que como mínimo deberíamos exigirles y exigirnos a las Administraciones Públicas el mismo esfuerzo y el mismo compromiso que les exigimos a nuestros alumnos.

Me parece triste pensar que usted considere que ciento cinco plazas para todo el distrito son suficientes. No lo son. Yo de hecho este año venía, porque es un proposición que sale todos los años siempre la deniegan, debe ser que todo el mundo... Le invito a ir un día a los centros culturales. Yo me he pasado desde hace quince días, la gente está allí, los usuarios habituales, están las plazas siempre completas, hay filas de espera. Le invito a ir un día a las 10 de la noche, a las 12 del mediodía a la biblioteca de Dr. Esquerdo, hay lista de espera. Los alumnos, los estudiantes que quieran entrar, hay filas, está claro que faltan medios. Y es más, como decía, traía con esta proposición, porque el Pleno de Chamartín, le invito a que se ponga en contacto con ellos, han llegado por un acuerdo unánime y han abierto una sala de estudio y esto sí que es competencia nuestra, ni siquiera se lo tenemos que pedir a las Artes para que abra la biblioteca. Las salas de estudio de los centros culturales sí que se pueden abrir y eso sí que es competencia nuestra, una competencia propia nuestra. Y eso es lo que le pedimos, que se abra una sala de estudio y no solamente en ese horario. Le invito a que se ponga en contacto con el Pleno Chamartín como le digo que han abierto una sala de estudio durante 24 horas durante mes y medio. Es lo que les estamos pidiendo para los ciudadanos y ciudadanas de

este distrito. Por lo visto lo que vale en Chamartín ustedes consideran que no vale aquí.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Sra. Belhassen, dice que solamente se exige a los estudiantes y que no se exige a las Administraciones... Sí, lo ha dicho. O que las Administraciones no dan. A ver, todo el sistema educativo, sabe usted se fundamenta en unos principios de gratuidad de la educación, sabe, creo que tengo que remontarme al final, prácticamente a la génesis de la gratuidad de la educación, gratuidad que se consigue gracias a los esfuerzos de los ciudadanos pagando impuestos. Un sistema educativo en el que se invierte muchísimo dinero: en profesorado, en centros, en medios electrónicos, en bibliotecas, en polideportivos o gimnasios en los centros que luego tiene su traslación; también la tiene en educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato, un sistema universitario en el que también se cubre prácticamente la totalidad del coste de una plaza con los impuestos. Oiga, yo creo que los ciudadanos son muy generosos en todo el sostenimiento de un sistema educativo y además nos tenemos que sentir orgullosos de ello. Luego no diga que no se da porque lo damos entre todos, la Administración gestiona y gracias a eso tenemos el sistema educativo que tenemos.

¿Que se podría mejorar? Sí. ¿De qué depende? Pues en muchas ocasiones de los sistemas educativos que se implantan. Y entonces volveríamos a hablar otra vez de la... Y hablaríamos otra vez de la LOGSE. Para hablar de las exigencias. Sr. Ranz, igual a usted no le gusta. Le encanta vale, de acuerdo. Sí, sí pero ustedes a veces hacen todo lo contrario. Pero bueno.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Respeten el turno de palabra.

Por favor, no le toca a usted intervenir Sr. Ranz. Respeten el turno de palabra. No voy a pasar ni una más. Ruego orden, por favor.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Sra. Concejala.

Sra. Belhassen. Si hablamos de todo eso, tenemos que hablar de todo lo bueno que tiene un sistema educativo que nos ha costado mucho llegar a él, dado que usted lo ha mezclado con el tema de las bibliotecas, sí, sí que solo se exige a los estudiantes y que las Administraciones no dan nada. Y es verdad, no dan nada las Administraciones, son los ciudadanos los que damos, los ciudadanos, todos, usted, el señor de IU y cualquiera de las personas que está entre el público.

Dicho esto. Usted parece que... aquí solamente existe una biblioteca, usted... “solamente tienen abierta 100 plazas...” Sra. Belhassen... Ah, en ese horario, pero usted tiene que recordar...

¿Puedo hablar? No le gusta que hable.

Bueno, estoy en el uso de la palabra.

Lo que le digo es que no son las únicas, la única biblioteca, está también la Eugenio Trías que tiene unos horarios... Que usted los conoce sin duda, la sala del Centro Cultural Luís Peidró, la sala del Centro Cultural de Ibiza, con lo que no es el único equipamiento público de biblioteca que tenemos en el distrito. Luego hay otras más bibliotecas en centros educativos, en institutos en universidades, en entidades privadas, en fundaciones que existen también dentro del distrito. Luego no es la única sala que existe en este distrito, que es lo que usted intenta, parece ser, que conste en acta. Pero bueno, Sra. Belhassen. Vale, vale. De acuerdo, en ese horario sí es la única

biblioteca que hay en el distrito. Es la única sala aquí en el distrito. Pues yo le digo que es suficiente.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias Sr. Portavoz.

En contestación a la Sra. Belhassen que habla del ejemplo de Chamartín que ha abierto una sala de estudios de una forma temporal por unos días. Informarle que aquí existen dos salas de estudio donde no existe lista de espera, le invito a visitarla, de forma permanente: una en el Centro Cultural del Mercado de Ibiza y otra en el Centro Cultural Luis Peidró. Con lo cual aquí hay dos salas de estudio permanentes, permanentes, permanentes. Bien.

Sometemos a votación, sometemos a votación este punto del orden del día.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿UP y D, sentido del voto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida, sentido del voto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Partido socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Partido Popular, ¿sentido del voto?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación. Ha resultado rechazada la proposición que ha presentado el Grupo Socialista, con los votos a favor del grupo citado, UPyD e Izquierda Unida y el voto en contra de los vocales vecinos del Grupo Popular.

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita, en defensa de la seguridad peatonal, de los ciclistas y de tráfico en el túnel que se encuentra bajo las vías del ferrocarril, uniendo las calles del Cerro Negro y las de la Retama, pertenecientes a los Distritos de Retiro y de Arganzuela, respectivamente, que se realice un estudio sobre la posibilidad de que, en ese tramo, se diseñe: 1) la transición de 3 a 2 carriles, 2) la construcción de un carril-bici, 3) e incrementar el ancho de las aceras, considerando que este túnel es una de las arterias más importantes de entradas y salidas de los vecinos de Retiro al ámbito de la estación de autobuses, del Planetario, del Centro Comercial y de las Salas Multicines”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene cinco minutos el grupo proponente.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Este Grupo lleva hoy al Pleno la propuesta de modificación de las aceras y de los carriles del túnel, bajo las vías del ferrocarril que divide los distritos de Retiro y Arganzuela a través de sus calles Cerro Negro y Retama, con objeto de seguridad de los peatones, de los ciclistas y de los vehículos que utilizan este paso inferior.

En la actualidad la sección transversal de este paso inferior se compone de dos aceras sin protección en ambos sentidos de 1,50 y de 1,80 respectivamente y 2 metros la mediana. Es decir, el túnel de veinticinco metros lineales de ancho por sesenta metros lineales de longitud.

Se ha observado en distintos momentos que el paso de vehículos es bajo y discontinuo y que el movimiento peatonal es denso y peligroso para los viandantes por lo estrechas que con las aceras y la falta de una barrera de protección de las mismas.

En consecuencia este grupo propone la transición de los tres carriles en ambos sentidos a dos, aprovechando el carril sobrante para incrementar el ancho de las aceras y la implantación de un carril bici. Con esta sencilla y barata actuación se conseguiría seguridad para los peatones que acceden y vuelven por este túnel a hacer sus compras en el centro comercial; seguridad a los usuarios del carril bici, cuyo destino sea el planetario o cualquier otro; fluidez al paso de vehículos, ya que con la transición se evitaría el embotellamiento que se produce a la salida de este túnel hacia la calle Cerro Negro. Debido a la transición de tres carriles a dos y después a uno en un tramo de unos cincuenta metros. Facilitar el acceso y regreso de aquellos peatones que se dirigen a la estación de autobuses, al Planetario, a las salas multicine, así como a los empleados de esos centros de trabajo, de las oficinas domiciliados en este ámbito.

Esta iniciativa propone la adopción de una nueva actuación de movilidad coherente con otra ya realizada de las mismas características como es la del túnel de la calle Comercio que une también los distritos Retiro y Arganzuela a través de la calle Comercio, la cual una vez atravesado el paso interior de la playa de vías del ferrocarril desembarca en la calle de Méndez Álvaro.

Al mismo tiempo esta actuación se encuentra dentro de los parámetros que consagran el Plan de movilidad urbana sostenible de Madrid, definiendo un modelo de sostenibilidad que la mayoría compartimos en el que la ciudad también evoluciona y corrige desviaciones devolviendo a las personas un protagonismo perdido a favor del coche y como consecuencia nos permitirá disfrutar de calles

más saludables, más atractivas, más seguras y más eficientes en el desempeño de su función de estructurar la ciudad y facilitar su desarrollo y el de sus ciudadanos.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone la realización de un estudio por el Área de medio Ambiente sobre las posibilidades de esta iniciativa.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Portavoz del Grupo popular tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí. Muchas gracias.

Sr. Dávila. Vamos a proponer una transaccional, porque ya existe un informe, ya, en el Área sobre esto y entonces la transaccional va a ser en el sentido de que nos faciliten este estudio. Será: “Eleva al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que se informe del estudio que se ha realizado relativo a la reordenación de los carriles de circulación y aceras del paso inferior bajo las líneas del ferrocarril que conecta las calles Cerro Negro y Retama”. Ya existe un informe pues que nos lo que nos lo hagan llegar a los cuatro grupos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias Sr. Portavoz.

¿Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Nada más decir que la proposición me gusta y no solo me gusta sino que también propone, me gusta porque propone un carril específico para la bici. Porque en la solución que se ha dado en Madrid en el Paseo del Prado, todos estos carriles de convivencia entre el coche

y las bicis a treinta me parece que es ser un suicida el ir en bicicleta por esos carriles.

Entonces la vamos a apoyar. Me parece muy buena idea.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

¿Izquierda Unida, desea intervenir?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: No, no. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Se aprueba entonces por todos los Grupos Políticos la transaccional ofrecida?

Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada por la unanimidad de los vocales vecinos. la proposición del Grupo Socialista en los términos de la transaccional presentada por el Grupo Popular.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal: “Adecantamiento y rehabilitación urbana del espacio vacío existente junto a la confluencia de las calles, Seco, Barrilero, California y Luis Peidró”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo proponente Izquierda Unida tiene la palabra.

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida: Muchas gracias.

Precisamente la proposición viene de que muchos vecinos, muchos ciudadanos, muchas ciudadanas que vivimos en el distrito acudimos o bien al Centro Cultural Luis Peidró, al Centro asociativo o

bien tenemos conciencia de los centros de tercera edad que ahí existen y francamente en una ciudad como Madrid, tan densa y en un espacio como este tan edificado, en un espacio antiguo, entonces el haber una vía, un claro, un pequeño área de respiro, de expansión, es muy bonito pero resulta que el espacio que se menciona en la proposición entre el final de Seco y la calle Barrilero y California y Luis Peidró y tal se encuentra en un estado lamentable, hay maleza está sucio, hay barrio, en fin. Es un sitio que mereciendo una cierta atención, un adecentamiento, hay aparcamiento irregular de coches ahí, de una manera un poco, pues eso, anárquica y claro francamente, yo creo que con un tratamiento diríamos pues técnico, pero que diese lugar a la desaparición de la maleza, que sea un tratamiento de ajardinamiento y que se hagan una serie de cosas, pues sería muy bonito y agradable.

Y además como hay tanta vivencia de ese centro, no una vivencia intensa pero sí una vivencia social, sería bueno, incluso interesante se consultase al vecindario, se hiciese un pequeño, no un referéndum, digamos una participación ciudadana para que la gente tomase conciencia, de qué formas pudiesen instalarse unos cubos infantiles, un pequeño polideportivo, bancos, en fin, lograr que ese espacio de la vieja calle California y etcétera tuviese mejor aspecto y fuese más utilizable y no se convirtiese en una especie de pequeño vertedero que no, diríamos que no ayuda a mejorar el aspecto del barrio.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Portavoz del Grupo Popular tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias. D. José Ramón.

Esto es el API. 03.05, el API Adelfas, que hemos hablado de él en reiteradas ocasiones en el Pleno. También incluso con quejas de vecinos de la calle Barrilero, porque están afectados en este API, porque

corresponde a lo que es la Unidad de ejecución número 2. Estaba dividida en dos unidades de ejecución. Entonces la 1 está finalizada y está la 2 pendiente de que se apruebe y que se pueda iniciar la urbanización. También hay un problema con el edificio ese que está en mitad de una de las parcelas que parece ser que hay una entrada de difícil derribo, que está pendiente de ser dictada, según tengo entendido, salvo que haya habido alguna modificación en las últimas semanas y no haya tenido conocimiento de ella.

Entonces de todo esto ya hay una actuación prevista que la verdad es que esperamos que se agilice y se haga cuanto antes y que se pueda finalizar esa... Iniciar esa unidad de ejecución número dos y que se pueda ya completar la última gran zona, por decirlo de alguna forma, de viario público que puede ser afectado por un proyecto de urbanización que en su conjunto pues ha tenido cosas positivas como el Centro Luis Peidró o el Centro de Día también de Luis Peidró.

Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Unión Progreso y Democracia interviene?

¿Izquierda Unida interviene?

¿Grupo Socialista, desea intervenir?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí. Muchas gracias.

Sr. Olaechea, se lo conoce también como yo este asunto. Llevamos muchos años trabajando en ello. Pero también... No sé si la van a aprobar o no la van a aprobar esta proposición porque caben dos discursos. Si la van a aprobar me callo uno y si no lo van a aprobar hablo. ¿No la van a aprobar? Pues entonces voy a hablar.

En este sentido hay un compromiso por parte de la Concejal-Presidente de este Pleno, en el cual dice que se comprometía en esta legislatura a dejarlo eso arreglado, la Unidad de Ejecución número dos del API 03.05. Entonces a mí me extraña muy mucho que no se apruebe aquí esta proposición a no ser que valga más la palabra de la señora concejala que lo que acuerde el Pleno. No lo sé.

De cualquier forma, hay muchas cosas. Esta Unidad de Ejecución no es que estuviese mal hecha, es que no se hizo. Cuando se hace una zona de esa Unidad de Ejecución, lo primero que hay que hacer es parcelar todo aquello y hacer un viario y hacer lo que es la urbanización de todo aquello. Y aquello no está urbanizado. ¿Y quién tiene que urbanizar? Los propietarios de la zona tienen la obligación y el deber. No se ha hecho tampoco. Entonces yo entiendo que la presión política por parte del Grupo Popular ha sido escasa y lo están padeciendo los vecinos. Tendrán su respuesta lógicamente estos vecinos cuando llegue algún programa electoral... Porque es que ha sido penoso, ha sido penoso que en temas como por ejemplo como la calle Serrano se urbanizó todo rápidamente, y todo se hizo muy requetebién. Donde están las zonas un poco más modestas no se ha hecho absolutamente nada.

Por eso digo que no creo, no deberían uds. decir que no a esta proposición y rechazarla, en mi consideración. Creo que es muy bonito porque van a coadyuvar con eso con la pretensión de la Sra. Concejal-Presidente, que creo que dentro de este mandato que acaba de aquí a doce meses va a tenerlo terminado. Yo considero que no.

Muchas gracias, nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida desea intervenir, segundo turno?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida: En segundo turno decir dos cosas: primero, se me ha olvidado mencionar, pero que está en la proposición, que hace falta además pavimentar ese camino de tierra que da acceso al Centro Luis Peidró y todo esto porque realmente es incómodo y tiene barro y tal. Cuesta muy poco hacerlo.

Y luego también, humanamente hablando, el hecho de que existan centros de mayores, el hecho de que exista bastante dificultad tiene, tenemos los que tenemos una serie de años pasar por un sitio incómodo, como he dicho antes y peligroso. Y además esta participación ciudadana que el compañero socialista ha dicho es muy importante porque aparte del tecnicismo y del urbanismo y todo ese tipo de cosas que nos gusta mucho a los del gremio, las ideas de la sociedad son muy buenas para que las dotaciones urbanas realmente respondan a las necesidades que deben satisfacer.

Nada más y a ver si se pueden mejorar esa parte, ese pequeño lugar que sería muy beneficioso para todos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular, desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Dávila, después de su intervención me doy cuenta que igual ha habido alguna cosa que tenía que haber explicado en la primera intervención. Le pido disculpas por ello igual que a D. José Ramón.

En absoluto estamos en contra de adecentar o rehabilitar esa zona. Es en contra de la proposición porque tiene determinadas cuestiones como ponerse ahora a hacer una consulta que puede implicar modificar los proyectos. Aquí lo importante es que salga adelante.

Nuestro sentido de voto en esta proposición en absoluto es contradictorio con la propuesta que ha dicho y el compromiso de la Sra. Concejala, en absoluto. Nuestra propuesta es que vamos a seguir adelante como estamos yendo con el proyecto de urbanización para poder empezar la urbanización lo antes posible, que eso es lo que cumpliría en el fondo la esencia de lo que se está pidiendo en esta proposición, que es el hacer una mejora urbana de esas calles que como bien dice aquí el Sr. Montes, pues Seco, California, Barrilero y Luis Peidró... Con lo cual no es en absoluto un voto en contra de hacer esto sino es un voto en contra a cambiar lo que estamos haciendo o el camino que hemos elegido con el proyecto de urbanización que está pendiente del visto bueno definido del Área de Urbanismo. Entiendo que es... De Medio Ambiente, perdón. No es en absoluto ese voto contrario, Sr. Dávila, por ese motivo.

Nada más gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Sometemos a votación. UPyD, ¿sentido del voto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo socialista

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación, resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo de Izquierda Unida-Los verdes con los votos a favor del Grupo citado de UPyD y el Grupo Socialista y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre las calles Antonio Díaz Cañabate, Arias Montano, Ángel Ganivet, Viera y Clavijo y Francisco de Vitoria, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita: sean señalizados verticalmente o bien pintando los pasos de cebra, o de la manera más conveniente las intersecciones de las calles citadas, a ser posible con el sistema de líneas punteadas, que eviten problemas a motocicletas y bicicletas”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Grupo proponente.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días.

Yo creo que las fotografías son bastante evidentes. A mí me resultó muy curioso cuando pasé por la colonia, observar que no hay... Reparé en que no había pasos de peatones en ninguna de las esquinas e incluso en una de ellas hay un colegio, hay una señalización vertical pero ni si quiera en esa calle ni en la contigua hay pasos de peatones. No sé si la colonia llevará un sistema especial de urbanismo o cómo tiene que ser, pero me parece que sería interesante poner unos pasos de peatones en la colonia y en estas calles sobre todo.

Nada más muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted.

Grupo Popular...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí muchas gracias.

D. Emilio, vamos a hacer una transaccional a la proposición, como ya se ha acordado en Junta de Portavoces. Sería: “Eleva al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que se estudie la implantación de señalización vertical, de pasos de cebra o lo que se estime más conveniente en las intersecciones de las calles Antonio Díaz Cañabate, Arias Montano, Ángel Ganivet, Viera y Clavijo, y Francisco de Vitoria, contemplando si fuera posible el sistema de líneas punteadas para motocicletas y bicicletas”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias. Izquierda Unida, desea intervenir.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí.

No sé si he entendido bien Sr. Olaechea. ¿Ha dicho señalización horizontal y vertical o solamente vertical?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Vertical existe...

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Unión Progreso y Democracia?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Admitimos la transaccional porque en el fondo lo que queremos todos es que se aborde este problema de la manera en que se considere más conveniente.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

Se somete a votación la transaccional. ¿Entiendo el sentido del voto afirmativo por parte de todos los grupos políticos a la transaccional propuesta? Sí.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues resulta aprobada la proposición de Unión Progreso y Democracia, en los términos de la transaccional del Grupo Popular por la unanimidad de los vocales vecinos presentes.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro, se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, que haga una revisión del emplazamiento de los bancos del Distrito de Retiro, y modifique su orientación o ubicación, en caso necesario, de manera que presten el servicio para el que son instalados”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Grupo Proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí buenos días.

En el Pleno de este julio de 2013, UPyD presentó una proposición para la reubicación de un banco que se encontraba situado en la calle Estrella Polar frente a una rampa de la entrada en un parking, por carecer este de la ubicación adecuada para su utilidad por parte de los vecinos.

También en el Pleno celebrado en el pasado mes de noviembre, este grupo presentó otra proposición sobre el tema del mobiliario urbano. En esta ocasión, como en la anterior, se aportó un documento fotográfico sobre la ubicación de los bancos instalados en la calle Narváez y se solicitó que desde esta Junta se elevara al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, dar la vuelta a los bancos de manera

que los vecinos pudieran hacer uso de ellos sin sufrir la incomodidad de tener que tener a los clientes de las terrazas tan cerca.

Ambas proposiciones fueron aprobadas en su día, pero a fecha de hoy he podido constatar que aún no se ha dado solución a estas peticiones.

Es por esto que se solicita a esta Junta que, por favor, realice o haga una revisión de los emplazamientos del distrito, de los bancos del distrito y se modifique su orientación o ubicación en caso necesario de manera que presten el servicio para lo que son instalados.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Popular tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Doña Mar, los bancos sobre los que se aprobaron las proposiciones se han hecho actuaciones sobre ellos. Deberíamos comprobar las fotos de aquel entonces, ir a verlos, porque no sé si estas fotos son las de aquel entonces, son nuevas y si lo que se ha podido mover en algunos casos son las terrazas con respecto a los bancos. Pero los bancos se habían... el muro no se puede mover, el muro de la salida del parking no se puede mover, pero vamos que el Área informó a la Junta que se habían hechos actuaciones sobre los bancos que se habían aprobado en las proposiciones que usted citaba y pues sería cuestión de que lo comprobase con respecto a la foto anterior que usted tenía.

Además yo no tengo por qué dudar del trabajo del trabajo de los funcionarios. Tampoco de su palabra.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No se interrumpen, por favor.

¿Ha terminado usted, Sr. Olaechea? Tiene el turno de palabra Izquierda Unida si desea intervenir ¿No? ¿Grupo Socialista? Tampoco. Pues tiene el turno UPyD.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Bueno solamente quiero decirle que efectivamente estas fotos están sacadas hace una semana y media antes de presentar las proposiciones. Es más se puede comprobar porque las otras se presentaron en el mes de... Creo que la proposición de la calle Ibiza creo que se presentó en el mes de noviembre, diciembre, por lo cual las fotografías no son las mismas que las de ahora, como podrá comprobar ahora mismo estas fotografías son de verano, son de hace una semana y pico. La gente va vestida de una manera. Este concretamente, pero podrá ver, mire, las terrazas llenas. Lo que yo presenté en el Pleno del mes de noviembre o diciembre estaba, las terrazas no estaban ocupadas en ese momento porque era invierno.

Así que no sé. Mire usted, las fotografías si quiere se las traigo para que veo que estas fotografías están hechas hace una semana y pico. Por lo menos que no dude de que vamos, no sé, si las he vuelto a traer es precisamente... Si he vuelto a traer esta proposición es porque ahora mismo es porque en esta temporada es cuando más se utiliza...Y cuando los vecinos se sientan en los bancos al atardecer y precisamente ahora mismo me parece que si no lo han hecho ustedes conviene que ustedes soliciten que se haga y además que se haga no solamente... Le traigo el caso de la calle Narváez, porque la calle Narváez es descarado, quiero decir que están las terrazas. No sé si es que se amplían las terrazas o a lo mejor es que cogen más espacio, que posiblemente sea eso pero es que los bancos están al lado de la mesa, o sea, es como si te sentarás en la terraza en un banco público. Pero es que no solamente ocurre en la calle Narváez. En la calle Narváez es que es descarado porque ahora mismo es que hay muchísimas terrazas y te encuentras

con los bancos situados dentro de la terraza. Y eso es lo único que he solicitado.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Antes de proceder al sentido del voto, me gustaría añadir algo en calidad de Presidenta. ¿Sabe usted Sra. González cuál es el coste de modificar un solo banco, cuánto le cuesta al Ayuntamiento, es decir, a todos los madrileños? ¿Sabe cuánto cuesta?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No lo sé.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Modificar la posición de un solo banco, entre quinientos y seiscientos euros. Aquí se pide la revisión de todos los bancos del distrito de Retiro. ¿Usted sabe cuántos bancos hay en el distrito Retiro? Yo le tomo nota y en mi despacho se lo hago llegar mañana por teléfono o por correo electrónico.

Me sorprende tremendamente que un grupo como vosotros que siempre está incidiendo su discurso fundamentalmente, incidiendo en el ahorro común, el no despilfarro, que no puedo estar más de acuerdo. ¿Usted sabe lo que es revisar todos los bancos de un distrito? Cuando un comercio, una comunidad de vecinos tiene algún problema con algún banco, porque no puedan salir personas con movilidad reducida o un comercio no pueda ejercer bien su actividad, sus clientes en la entrada y la salida, de una forma puntual, normalmente avisan a la Junta y si se puede modificar, se modifica. No a capricho, porque hay personas que quieren más bancos en una plaza, hay personas que dicen que quieren menos bancos en una plaza, hay personas que quieren más bancos en un bulevar, hay otros vecinos que dicen que no quieren más bancos en ese bulevar. Hay comerciantes que quieren más bancos, hay dueños de bares y restaurantes que no quieren ningún

banco, a otros no les molesta el banco. En fin, hay gustos para todo, no llueve a gusto de todos.

He de decir que me ha extrañado la formulación, me ha sorprendido la formulación de la iniciativa porque cierto es que cuando un banco molesta para eso estamos como servidores públicos, para arreglar los problemas. Pero que se revisen todos los bancos de un distrito. Vuelvo a decirle, mover un banco cuesta al Ayuntamiento, es decir, a usted, a mí, a todos los vecinos, quinientos euros, con lo cual yo creo que esta cuestión debe ser una cuestión caprichosa. Es que tenía que decírselo.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Puedo responderle por favor. ¿Cuánto cuesta un banco? No el mover un banco, ¿cuánto cuesta un banco?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Un banco cuesta más de dos mil euros, cada banco, depende del modelo.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: ¿Y usted cree que el Ayuntamiento de Madrid se puede gastar dos mil euros en un banco para que no sirva para nada? Eso para mí es despilfarro.

Yo creo que una revisión es su trabajo, no cuesta nada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por eso se estudia efectivamente donde son necesarios los bancos y el Ayuntamiento de Madrid, los técnicos, que son los que entienden, colocan estos bancos, no los colocarán caprichosamente. Pero pedir usted, con la que está cayendo, en una iniciativa, que se revisen todos los bancos del distrito... de verdad

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Hacer la revisión no cuesta nada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Y yo puedo hacer la percepción en calidad de Presidenta. Ya ha tenido su intervención.

Sometemos a votación esta iniciativa de la revisión de todos los bancos del distrito, punto séptimo. ¿Izquierda Unida, sentido del voto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Partido Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Unión Progreso y Democracia, grupo proponente?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta rechaza la proposición que ha presentado el Grupo Unión, Progreso y Democracia con el voto a favor del citado grupo, Izquierda Unida y Socialista y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

Siguiente punto del orden del día.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro, se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, que retire de la acera el tendido eléctrico aéreo de la C/ Cavanilles, o que realice los trabajos necesarios para evitar el peligro que supone para los transeúntes el estado en el que se encuentra este tendido eléctrico”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: El grupo proponente tiene la palabra.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

En la calle Cavanilles esquina con calle Narciso Serra, hay un tendido eléctrico aéreo apoyado en postes de madera instalados en la acera, que como se muestra en la fotografía que se adjunta puede resultar un peligro para los transeúntes y que no cumple con la Ordenanza general de Obras, Servicios e Instalaciones en las Vías y Espacios Públicos municipales de tener una distancia superior a seis metros.

Es por esto que solicitamos que por parte de esta Junta se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que se retire de la acera el tendido eléctrico aéreo de la calle Cavanilles.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Popular tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Como se ha dicho en la Junta de Portavoces, se propone una transaccional que sería: “Solicitar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que se realicen las gestiones oportunas tendentes a la retirada de la acera del tendido eléctrico aéreo de la calle Cavanilles, o que realice los trabajos necesarios para evitar el peligro que supone para los transeúntes el estado en el que se encuentra este tendido eléctrico”.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Vamos a aceptar la transaccional, porque lo que interesa realmente es que se retire eso de ahí.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Ha finalizado? ¿Izquierda Unida, desea intervenir?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo socialista, desea intervenir?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Voy a intervenir.

Yo creo que no son cables eléctricos, yo creo que son telefónicos, parecen telefónicos, pero vamos la gravedad existe. Están de madera, pero es posible por los conectores que había aquí que sean telefónicos pero ante la duda, el camino que dan me parece correcto.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muy bien. ¿UPyD, desea intervenir? ¿Partido Popular, desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Simplemente, yo también tengo la sensación de que son telefónicos, pero ante la duda, voy hacia el alto que es el eléctrico.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Estupendo. ¿Están todos los grupos de acuerdo con la transaccional ofrecida? Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí. Resulta aprobada por la unanimidad de los vocales vecinos la proposición del Grupo Unión Progreso y Democracia en los términos de la transaccional planteada por el Grupo Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

9. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de abril de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: ¿Se da por enterada la sala? Siguiendo punto del orden del día.

b) Preguntas.

10. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Qué medidas piensa realizar la Junta de Retiro para evitar al posible desaparición del programa de gimnasia de mantenimiento “En Forma”, dirigido a personas mayores, que se venía celebrando en el Parque de El Retiro?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Desea intervenir Sra. Mercado?

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: El programa de gimnasia de mantenimiento “En Forma” dirigida a las personas mayores desde la Comunidad de Madrid viene organizándose desde hace bastante tiempo. Desarrolla la actividad física de forma sencilla, accesible y totalmente gratuita en parques públicos, paseos y jardines de la región acondicionados para ello, donde los madrileños que deseen pueden acercarse sin necesidad de ninguna inscripción previa y realizar ejercicios físicos.

Uno de los puntos en los que este Programa “En Forma” se celebra es el Paseo de Coches del Parque del Retiro, donde acuden numerosas personas jubiladas y prejubiladas de nuestro distrito y del de Salamanca.

Este año y a pesar de que el programa se mantiene en los presupuestos de la Comunidad de Madrid correspondientes, vamos,

aprobados en diciembre de 2013, parece que no está clara su continuidad. Hay distintas informaciones... Es difícil conseguir información a través de la página web, de ahí, por ese motivo traemos la pregunta. Parece que hay una información que dice que se han puesto en contacto con la empresa de los monitores habituales, que han adoptado un nuevo método de contratación directa, que ha sido rechazado por dicha empresa que facilitaba los monitores para hacer esta gimnasia de mantenimiento.

En definitiva, que como parece que todo está, estos pasos son confusos y conducen a la posible reducción y lo que sería peor, no solamente la reducción sino la desaparición de este tipo de gimnasia de mantenimiento para las personas mayores, traemos esta iniciativa para ver, pensando que desde la Junta de Retiro, si existe ese riesgo, habría que tomar alguna medida ya que muchas de las personas beneficiadas son vecinos y vecinas de este distrito y además tenemos aquí un documento hablando de lo importante que es practicar ejercicios físicos y más al aire libre como son estos, en una publicación donde escribe la Alcaldesa de Madrid que lo defiende. “Mover es cuidarse”, está dirigido a personas mayores, una publicación dirigida a personas mayores. Queremos transmitir que la edad por sí misma no es ningún impedimento ni tiene que suponer disminución alguna de nuestra calidad de vida. Lo importante es tener una vida activa que le mantenga en forma y que podamos realizar sin problemas las tareas de la vida cotidiana. Cuanta más actividad logremos mejor conservaremos nuestras capacidades físicas y mentales. Está comprobado que este ejercicio físico beneficia la salud, al estado de ánimo, es un ahorro en sanidad, en medicinas y tal.

Entonces como parece que estamos todos de acuerdo, la única duda que tenemos es si se va a mantener, si no se va a mantener qué papel va a jugar la Junta en esta situación.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: La saco con muchísimo gusto de su duda y también para la tranquilidad de todos nuestros mayores.

Existen dos programas totalmente diferenciados destinados a las personas mayores en lo que atañe al deporte, a la gimnasia. Uno es el programa “En Forma” al que usted se refiere que ese es un programa que desarrolla y es competencia de la Comunidad de Madrid y que se viene desarrollando desde el año 2006. Ese programa para su tranquilidad también no va a desaparecer, es decir, es un programa que va a continuar. Y le diré que además esta en proceso de licitación el contrato para el curso 2014-2015. Y de hecho el plazo para presentar las ofertas terminó el pasado día ocho de mayo. Es decir, es un programa que va a continuar, que en ningún caso se va a suspender. Hablo del programa que depende de la Comunidad de Madrid. Este programa tiene treinta y siete emplazamientos diferentes en toda la Comunidad de Madrid de los cuales en nuestra ciudad tiene trece emplazamientos, en la ciudad de Madrid, uno de ellos en el Parque de El Retiro, donde desde luego va a continuar como emplazamiento para estas actividades dirigidas a nuestros mayores que como efectivamente han leído ese texto de la Alcaldesa, que más que un artículo es el programa del Ayuntamiento de Madrid que ahora voy a proceder brevemente, sí, el prologo de ese programa, a comentar es una prioridad para nosotros la vida saludable, desde luego nuestros mayores y nuestros mayores.

El programa de la Comunidad de Madrid nos informa que tiene aproximadamente unos doce mil quinientos usuarios al mes. Por que no solamente el Parque del Retiro asisten mayores de nuestro distrito sino también de muchas otras zonas de Madrid. Eso por lo tocante que era

lo que le preocupaba al programa que desarrolla la Comunidad de Madrid. Va a continuar y con todas las garantías.

Pero no es la única oferta como le decía en materia deportiva para nuestros mayores ya que el Área de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid organiza también unos programas de ejercicio al aire libre que se llama, que es el prólogo del programa de la Alcaldesa: “Moverse es cuidarse” y se encuadran dentro de todos los programas que existen también en materia de envejecimiento activo.

Este programa tiene lugar de octubre a junio y si desarrolla este en veinte puntos diferentes en nuestra ciudad, entre ellos, el Parque de El Retiro, y así va a continuar también. Sin embargo los demandantes por parte del Distrito del Retiro, sólo de Retiro para el programa del Ayuntamiento, son solamente ocho mayores del distrito.

Con lo cual los mayores, puede estar tranquila tanto usted que ha sido la promotora de la iniciativa, sino todos nuestros mayores de toda la ciudad de Madrid, no solamente nuestros vecinos, que va a poder seguir accediendo a los dos programas tanto al de la Comunidad como el del Ayuntamiento que los dos van a seguir desarrollándose en el Parque de El Retiro y que ninguno de ellos va a quedar suprimido.

No sé si le he logrado informarla bien sobre su pregunta. Muchas gracias. Podemos continuar.

11. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuáles han sido las causas que han provocado la existencia de un Remanente de crédito en la liquidación de Presupuesto de 2013 de 709.411,69 € en el programa de Atención a las Personas Mayores, de los que 698.080,61 € corresponden al servicio de Ayuda a Domicilio?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: La da por formulada Sr. Martínez.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Sí, la doy por formulada. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí pues contestará el Gerente del Distrito Gonzalo Cerrillo.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Muchas gracias Sra. Presidenta.

En relación con la pregunta le informo, D. Javier, que el Programa de Atención a Personas Mayores que es el 233.01 del presupuesto del año pasado, dispuso de un crédito global inicial de 3.143.946 y definitivo de 2.810.182. Bien. Estos son los créditos globales del programa que se distribuyen en distintas partidas. Las más destacadas son: una concretamente a la que usted hace mención que es la 227.10 que es el Servicio de Ayuda a Domicilio que contó con un crédito definitivo de 2.649.941 euros y unas obligaciones reconocidas de 1.951.861,34 euros lo que originó el remanente al que usted se refiere de 698.000.80,61 euros, al no existir más compromisos de gastos.

Esta es la causa por la que pregunta usted y la que ha originado el remanente concretamente en esta partida.

En la partida 227.99 “Otros trabajos realizados por otras empresas” es la otra partida destacada, contó con un crédito definitivo de 142.394,61 euros y unas obligaciones reconocidas de 136.514,79 euros, lo que originó un remanente de crédito 5.879,72 euros y este importe, una gran parte, vino motivada por la indisponibilidad de las bajas producidas en las licitaciones realizadas durante 2013 con cargo a esta partida.

Y por último los remanentes que se han producido en las partidas de los capítulos cuatro y siete correspondientes a las ayudas sociales, los remanentes son causa de no haber existido más solicitudes de ayuda que las tramitadas durante este ejercicio.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias Sr. Cerrillo.
¿Sr. Martínez?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
Perdón, sí. Muchas gracias.

Vamos a ver, la pregunta que ha formulado este grupo responde pues a la preocupación que se ha manifestado abundantemente en este Pleno porque sistemáticamente no se ha utilizado las partidas previstas en este presupuesto, principalmente las de carácter social, durante todos estos años.

Prueba de esta preocupación fue que ya en el Pleno de marzo de 2003 nuestra portavoz preguntó a la Concejala-Presidenta de esta Junta que a lo mejor hasta me escucha, si se iban a reducir las partidas como consecuencia de las obligaciones que había contraído el Ayuntamiento para otras cuestiones. Entonces la Concejala contestó que no, que en modo alguno se iban a tocar las partidas sociales teniendo el compromiso nuestra Alcaldesa, estoy citando textualmente, compromiso que desde luego suscribimos todos los concejales del gobierno, no se ha tocado ni se va a tocar un solo duro en la ayuda a domicilio.

Nuestra Concejala puso en duda, la Portavoz puso en duda que eso fuese a ser así y estuvo a la espera de que hubiese las liquidaciones de presupuesto. Y después usted, Sra. Concejala, de nuevo reiteró que no se van a afectar los casos de carácter prioritario en ningún caso y que podemos estar tranquilos los vecinos porque no se va a afectar de ninguna manera los servicios sociales esenciales y es una línea roja que no se ha cruzado, el compromiso de nuestra Alcaldesa para no tocar absolutamente nada la ayuda a domicilio.

Pues bien, a pesar de estas manifestaciones nosotros constatamos a lo largo de todas las liquidaciones de presupuesto que

hemos venido pidiendo, que en el año 2011 el Programa de Familia, infancia y voluntariado de un crédito inicial 79.444 euros hubo un remanente de 16.414, un 20,65 %. Y en el 2012 de ese mismo programa el crédito inicial fue de 128 mil y pico euros y el remanente fue 52.463, es decir, nada más y nada menos que un 40,97 % de remanente. Y que en la Atención a las personas mayores, en la partida esta que no debe de ser tocada, que dijo la Concejala que no debía ser tocada, la Alcaldesa tampoco, especialmente... En 2011 el crédito inicial fue de 3.148.804 y el remanente de 751.767, es decir un 23%, el 23,8%. Mientras que en 2014 también para la atención de las personas mayores, el presupuesto inicial fue de 3.144.876 y se dejaron sin gastar 910.396, es decir, el 28,95%.

Como consecuencia de ello este grupo presentó una proposición para el Pleno del 12 de noviembre de 2013 pidiendo, solicitando que usted como Concejala de este Distrito hiciese lo posible para que estos dos programas, para que se actuase para que el remanente fuese mínimo y esta solicitud y esta petición que nosotros formulamos fue aprobada por todos los grupos políticos...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Martínez, ha agotado el primer turno y el segundo, lleva hablando 3 minutos 44 segundos y le recuerdo que la pregunta dura tres minutos en los dos turnos. Se ha excedido ya bastante en el tiempo.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
¿Y qué hacemos?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues estamos en una pregunta y no en una proposición vuelvo a recordarle... Normalmente todos los compañeros se adaptan al tiempo pero usted se excede muchísimo en el tiempo, es que se ha excedido ya.

Sr. Cerrillo desea usted tener alguna réplica, que usted solo ha consumido un minuto y veintisiete segundos...

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Simplemente contestar a D. Javier que el motivo de la pregunta era cuáles eran las causas que habían originado esos remanentes. Creo que se ha contestado en la primera parte de mi intervención. No ha habido más compromisos de gasto que los que realmente se han atendido, de hecho en tema de ayuda a domicilio en estos momentos hay 1.148, bueno en el año 2013, había 1.148 usuarios en Ayuda al Domicilio los que lo habían solicitado y no hay lista de espera y los créditos consignados realmente los distribuye el Área de Familia, Servicios Sociales y Participación ciudadana en función de las previsiones que se tienen. Bien es verdad que a lo largo del año el Servicio de Ayuda a Domicilio pasa por distintas vicisitudes, los mayores no permanente lo están recibiendo, hay suspensiones temporales por ingresos hospitalarios, por cambios de domicilio y eso produce también unos ahorros, pero el crédito en principio tiene que estar consignado con lo cual incide también en la existencia de esos remanentes de crédito.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Podemos continuar, Sr. Secretario con el orden del día.

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Ante la llegada del Sistema Público de Alquiler de “bicis” y la instalación de nuevas ciclocalles, ¿dónde van a ubicarse los anclajes de las bicicletas en el distrito de Retiro y en qué fecha está prevista su inauguración?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da por formulada, Sr. Ranz?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues mire con mucho gusto le contesto.

Esta prevista su inauguración durante este mes de mayo, lo que aún no tenemos es un día concreto.

Decirle que para toda la ciudad se podrán alquilar, esto es en una primera fase, 1.580 bicicletas eléctricas que estarán disponibles durante las 24 h. al día los trescientos sesenta y cinco días del año, con ciento veinte estaciones fijas, repartidas por toda la ciudad y que ofrecerán 3.000 anclajes.

Su pregunta en concreto es sobre el distrito de Retiro. En el distrito de Retiro se están instalando veintisiete estaciones fijas con seiscientos noventa y seis anclajes. Una en la Plaza de la Independencia, dos en la calle O' Donnell, una en Ibiza, seis en la Av. de Menéndez Pelayo, una en Antonio Maura, dos en el Paseo del Prado, una en la calle Almadén, una en la calle Esparter, una en la calle Alfonso XII, una en Doce de Octubre, dos en la Calle Dr. Esquerdo, una en la Av. Nazaret, una en Av. Mediterráneo, una en la Plaza de Conde Casal, una en calle Cerro de la Plata, una en la Av. Ciudad de Barcelona-Estación de Atocha, una en la calle Cuesta de Claudio Moyano, uno en la calle Pío Baroja y una en la calle Lira con Dr. Esquerdo.

Tiene la palabra.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Con carácter previo al comentario, me gustaría solicitar si nos puede dar esa información por escrito.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por supuesto, con muchísimo gusto. Sr. Gerente, ruego que haya llegar toda esa información con el mayor grado de detalle. Gracias.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Ya

entrando en la profundidad de la pregunta, decir que el anclaje puede resultar acertado en la medida en que no molesta, no quita espacios a los peatones como es el caso de Menéndez Pelayo con Mariano de Cavia pero sí puede resultar incómodo para los viandantes como es el caso de Moyano, próximo a su inauguración.

En esta iniciativa de alquiler de bicicleta pública a la hora de la convivencia pueden existir algunos inconvenientes. Yo he detectado tres. En primer lugar el diseño inadecuado de algunos carriles bicis, como es el caso del Paseo del Prado, lo han adelantado los compañeros de UPyD, en segundo lugar multas a ciclistas y en tercero posibles conflictos entre ciclistas y coches. Hablo del futuro puesto que todavía no esta inaugurado.

Respecto del precio, creo que es necesario comentar que la cuantía del alquiler referido, en ciudades como Barcelona se regalan al usuario los primeros treinta minutos y en Madrid se va a cobrar desde la primera pedalada a razón de cincuenta céntimos la primera fracción para los abonados, dos euros la primera hora de los no abonados y cuatro euros la segunda hora.

Se observa que compartimos adjudicataria con la ciudad de San Sebastián, como consecuencia de lo que yo confío haya sido la oferta más ventajosa, pero la diferencia reside en que la red estará diseñada para trayectos cortos, quiero decir va a estar limitada a media hora aproximadamente, según dura la batería de la propia bici.

Dada una ciudad como un Madrid, superando ese límite, las distancias que hay, va a ser una superación bastante frecuente, no solo por la batería, sino también porque recientemente se ha variado la velocidad a 20 km./h. Cuando un ciclista supere ese límite tendrá que abonar cincuenta céntimos la primera hora y sesenta céntimos las siguientes fuera de tiempo.

Para ir concluyendo y no me quiero exceder de tiempo, tres cuestiones. La primera desear que la denuncia que hay interpuesta ahora mismo por la Asociación de Marcas y Bicicletas de España contra el Ayuntamiento de Madrid por obstáculos a la libre competencia resulte solventada lo más justamente posible por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia. En segundo lugar, desear que la inauguración de los anclajes, usted ha hablado de mayo, yo me atrevo a afirmar que será en campaña electoral, sea correcta. Y en tercer lugar, como toda operación próxima a la privatización desear igualmente que sea fructífera y lo digo en el sentido más económico de la palabra que es el ideario que su partido tiene por bandera.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Mire, su pregunta era concreta sobre un tema que yo me he informado y le voy a ampliar la información por escrito y decirle que como usted bien sabe, que lleva militando tiempo en su partido político, la Ley Orgánica Electoral general no deja inaugurar nada de aquí al día 25 es decir que le estoy hablando del mes de mayo y mayo no va a ser, de aquí al día 25 y usted lo sabe bien.

Pues Sr. Secretario, podemos continuar.

13. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: “¿Qué patrimonio de la EMV en el distrito de Retiro se ha vendido a empresas privadas, a qué empresas y bajo qué condiciones?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿La da por formulada?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, la doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí, pues Sr. Cerrillo, Sr. Gerente, tiene la palabra.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Gracias, Presidenta.

Don José Luis, como usted bien conoce, la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo no depende de la Junta de Distrito, sino que depende del Área Delegada de Urbanismo y Vivienda. Por este motivo la información que usted solicita la hemos recabado de dicha área y nos ha informado que en este distrito no se ha producido ninguna venta de ninguna vivienda de protección pública de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien, tiene la palabra.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, es que debido a que hay muchas informaciones que la Empresa Municipal de la Vivienda está vendiendo parte de su patrimonio a empresas privadas, y ya que también justamente las viviendas de la EMV estaban o están destinadas a personas con menores ingresos, personas que lo necesitan, a nosotros sí nos preocupan mucho que estas informaciones que salen en la prensa, no sé si por eso era la pregunta, en cierto modo sea verdad. Lo que sí es verdad es que sí han subido los alquileres con la modificación de los nuevos alquileres, una subida, un incremento sustancial para los inquilinos y que en muchos casos no pueden pagar, porque son alquileres que rozan, incluso los alquileres superan en algunos casos los alquileres del mercado libre y eso nosotros, realmente, no lo entendemos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Sr. Cerrillo? Nada más. Sr. Secretario, continúe.

14. Pregunta que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: “¿Qué datos de absentismo escolar existen en nuestro Distrito y que actuaciones realiza el ayuntamiento para paliar dicha situación?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Desea intervenir? ¿La da por formulada?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Doy la pregunta por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien, en el curso escolar 2012-2013 en el distrito de Retiro se ha trabajado concretamente en 18 casos de absentismo escolar, de los cuales cerca de un 50% han sido solucionados y lo más importante han sido reintegrados regularmente al centro educativo.

Durante los meses que transcurren entre septiembre a diciembre de este curso se ha trabajado concretamente en nueve casos, nueve casos de los cuales cuatro ya han sido también reintegrados.

Decirle que en nuestro distrito, y afortunadamente, es el distrito ocupa el número tercero en cuanto al porcentaje de todos los distritos de Madrid en cuanto al menor porcentaje de absentismo escolar.

Y luego, como bien sabe, esto es un problema que no se puede tratar de un modo general, sino que hay que estudiar caso por caso y las circunstancias de cada menor y de cada familia.

En la Junta Municipal del Distrito de Retiro existe una comisión formada por técnicos, especialmente dedicada al trabajo del absentismo escolar, para su prevención y para su solución, que se reúne mensualmente, y ahí con todos los educadores y los especialistas en la materia se diseñan las medidas que se van a adoptar pero, vuelvo a decirle, de una forma individualizada. Y estas medidas pueden ser muy diversas, como acompañar al menor al centro educativo, visitarlo en su domicilio, en su ámbito familiar, entrevistas tanto con el menor como con la familia...

Y luego además se desarrolla una buena parte del trabajo en medidas que son además muy efectivas como son las de carácter

preventivo. El Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid también trabajan coordinadamente en esta materia y a través del Programa de Prevención y de Control del Absentismo Escolar que se viene desarrollando desde el año 2001.

Decirle que ambas administraciones, tanto el ayuntamiento como la comunidad de Madrid han invertido, tomando como plazo los últimos diez años, 10,6 millones de euros para la prevención y el control del absentismo escolar, y se ha trabajado en un total de más de 40000 menores.

Por lo que se refiere al Ayuntamiento de Madrid, el presupuesto se ha multiplicado por siete, y el número de educadores ha pasado de 23 a 43 educadores para el curso 2013-2014.

Esto en cuanto a este programa específico, pero como sabe el ayuntamiento también trabaja desde el punto de vista de las familias en otro tipo de programas.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Pues me alegro que realmente en el distrito de Retiro sean tan pocos casos los que se den. Pero, sin embargo, yo pienso que con esta estafa –o, perdón, crisis- que estamos viviendo la situación económica de las familias va empeorando, y se sabe bien que cuanto más empeora un poco las situaciones sociales el absentismo escolar aumenta.

En ese sentido me alegro también de que hayan incrementado el presupuesto, pero de mantenerse un poco vigilantes también ante esos casos y, sobre todo, hacer también, muy importante, la parte de que cada caso sea individualizado, sobre todo también dar apoyo en el esfuerzo escolar, porque lamentablemente ha habido recortes en los institutos, en las escuelas y eso si que lo sufren los alumnos, y los alumnos que tienen ya, su vida ya viene con más dificultades, pues a la

vez recortes, al determinar ciertas ayudas y apoyo escolar, pues tienden más a despegarse de lo que es el colegio y con eso incrementan las desigualdades, pero bueno, que sigan trabajando así y si es posible, mejorar.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Como sabe, no tiene relación directa la desigualdad con el problema del absentismo escolar, dicho así por los expertos. Pero le reitero lo que le he dicho con anterioridad, el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid se ha multiplicado por siete, y el número de educadores ha pasado de 23 a 43, en estos programas específicos de prevención y control, porque le digo, hay muchos más técnicos y funcionarios trabajando en otros programas que tienen incidencia, tienen que ver con esta problemática, y que en los últimos diez años tanto el Ayuntamiento como la Comunidad de Madrid han invertido más de diez millones de euros, en este problema en concreto. Es decir, aquí no podemos estar hablando de recortes, todo lo contrario: se ha incrementado el presupuesto y el número de educadores.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: “¿Cuántos expedientes han sido tramitados por los servicios sociales de esta Junta Municipal, qué actuaciones han sido realizadas y cuántos desahucios se han producido en nuestro distrito durante el último año tanto provenientes de bancos o entidades privadas como del propio Ayuntamiento de Madrid?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da por formulada?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí. Sr. Gerente, señor Cerrillo, tiene la palabra.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Gracias, presidenta.

Sí, empezando por la última parte de la pregunta, don Jose Luis, ¿cuántos desahucios?, pues no le podemos dar esa información porque la desconocemos: las decisiones de los Juzgados no se comunican con carácter general a los servicios sociales. Aparte, no siempre un desahucio origina una necesidad social y una atención por los servicios sociales.

Lo que si es cierto es que desde los Servicios Sociales de esta Junta de Distrito si se producen atenciones a aquellas personas que requieren alojamiento, provenga o no provenga de una situación de desahucio. A ese respecto, durante el año pasado, el 2013 a ese respecto le puedo informar que se concedieron 32 ayudas económicas a fin de paliar las necesidades derivadas de alojamiento de vecinos del distrito.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias, sr. Gerente.

Tiene la palabra.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Me sorprende bastante que no se sepa aquí en la Junta Municipal de Distrito cuántos desahucios se ejecutan. Realmente, me sorprende, porque yo pensaba que si la Empresa Municipal de la Vivienda y la Policía Municipal tiene que participar en esas actuaciones y, a mi entender, yo quedé realmente sorprendido del bajo control que hay al respecto.

Entiendo que no se comuniquen las sentencias judiciales, pero quien ejecuta el desahucio es la Policía Municipal, que imagino que es la que está trabajando aquí en el distrito, como los compañeros de civil que últimamente aparecen en la Junta Municipal, no sé si también es por motivos de seguridad que hay ahora en los últimos plenos policías municipales vestidos de civil, o por qué motivo se está

dando. Ahí están, dos vestidos de paisanos, perdón. Entonces es que en alemán es, y entonces mi origen alemán me traiciona un poco.

Pues yo creía que ahí deberían, por lo menos, ser informados.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Finalizó? Finalizó. Muchas gracias.

¿Sr. Cerrillo?

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: No, insistir en que las resoluciones de desahucio se producen por los órganos judiciales y lo que si en algún, en la mayoría de los casos, cuando se produce el lanzamiento se comunica a policía municipal a efectos de su presencia, pero a los servicios sociales municipales como la petición que usted ha realizado en su pregunta, realmente no se comunica más que en el caso de que previamente haya una situación de emergencia social en la que sea necesaria la intervención de dichos servicios sociales en ese momento.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, Sr. Cerrillo.

16. Pregunta que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: “¿Se tiene conocimiento desde la Junta de algún caso de menores desprotegidos por sus familias en el distrito? ¿Ha habido alguna intervención por parte de los Servicios Sociales en este sentido?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Chacón, ¿desea intervenir o la da por formulada?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Mire, las competencias de los servicios sociales municipales se centran concretamente en la prevención, en la detección, en la intervención en situaciones de dificultad social, desprotección y conflicto social de menores.

Para ello, en el Ayuntamiento contamos con dos, digamos, dispositivos diferentes. Un dispositivo de atención social primaria que son los llamados centros de servicios sociales, y luego una atención social especializada que son los llamados CAIs, Centros de Atención a la Infancia, que están coordinados entre sí.

Decirle que en 2013 el Centro de Servicios Sociales de Retiro se trabajó y centró a valorar a 236 menores en situación de dificultad o de riesgo social, y en el Centro de Atención a la Infancia, donde también se trabaja con los menores desde un punto de vista más integral en el ámbito familiar, se intervino en el mismo año, en 2013, se trabajó con 112 familias.

En comparación con los datos que tenemos del 2012 son muy similares, porque en 2012 fueron 95 las familias con las que se trabajaron y en cuanto al número de menores fueron 207. El Distrito de Retiro, entre los veintidós distritos de la ciudad de Madrid es el séptimo, ocupa el séptimo lugar con menos casos de intervención con menores. Esfuerzo que se está realizando por parte del Ayuntamiento y de los funcionarios que se dedican a estos asuntos, que desde luego hay que felicitarles. Le invito un día, si quiere, a visitar algún Centro de Atención a la Infancia, algún CAI, porque, la verdad, merece la pena comprobar cómo trabajan. Además, como saben, es un trabajo largo y de mucha atención en el tiempo, por lo que hay que felicitar desde luego a nuestros funcionarios por la labor tan eficaz que hacen en esta materia.

Decirle también que en los veinticinco años que tienen ya nuestros Centros de Atención a la Infancia –me refiero a nuestros del Ayuntamiento- se han atendido ya a 80.000 menores en situación del riesgo o desprotección y a sus familias y concretamente en 2013 fueron atendidos 1.982, no menores, en total, contando con toda la familia.

Contamos, desde luego, en Madrid, con una red que es la más amplia y la que más años de servicio tiene en todo el territorio nacional.

Tiene la palabra cuando quiera, Sr. Chacón.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, no, bueno, agradecerle los datos, que era lo que yo quería un poco saber, y bueno, desde luego, felicitar a todos los técnicos, funcionarios que participan en ello.

El problema es bastante importante. Yo los datos que tenía eran que había subido un 24% en los dos últimos años y el total que se barajaba en 2013 era 13.494 menores. Pues por eso era la pregunta sobre el Distrito de Retiro y sobre lo que se sabía.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: En cuanto le digo, Sr. Chacón del distrito de Retiro los datos son muy similares, tanto del 2012 como del 2013.

Muchas gracias.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted.

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “¿La Biblioteca Municipal Eugenio Trías, del distrito de Retiro, ha estado recibiendo con normalidad nuevos ejemplares para sus fondos (novedades literarias, películas y discos) durante lo que llevamos de 2014?”.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Interviene usted? ¿La da por formulada, Sr. Chacón?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, sí, la doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perfecto.

Pues mire, según información reciente de la Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid, me dice que la Sección de Adquisiciones de la Unidad Técnica de todas las bibliotecas públicas de Madrid, realizan un pedido anual, que luego se refiere a material audiovisual, música y cine, y luego, en cuanto a libros, tres pedidos al año. Y los pedidos se realizan de forma conjunta para toda la red de bibliotecas municipales de Madrid.

El primero de ellos se suele adjudicar en el mes de mayo, coincidiendo con el lanzamiento de los libros del Día del Libro. Una vez recibidos esos libros tienen un proceso muy breve de clasificación, para pasar directamente a su distribución. Me informan que el material audiovisual y multimedia que se adquiere mediante contrato en estos momentos está en tramitación y muy próximo a ser adjudicado, con lo cual me dice que podrá estar todo resuelto el uno de septiembre, el uno de septiembre en cuanto a material audiovisual y multimedia.

En todo el tema de revistas y diarios que tienen las distintas bibliotecas de la red tienen suscripciones, se vienen recibiendo con normalidad, porque cada biblioteca recibe 68 suscripciones anuales o publicaciones periódicas.

Y, luego, la previsión de compra de ejemplares para el año 2014 va a ser similar a la de 2013, es decir, se espera adquirir 650 libros para cada biblioteca y 425 materiales audiovisuales también para cada biblioteca.

Al margen de ello, la Biblioteca de Retiro ha recibido desde su apertura 2.355 donaciones que ha incorporado ya a su fondo bibliográfico, aparte de los que recibirá durante el año 2014 como las otras bibliotecas de Madrid.

Tiene la palabra, sr. Chacón.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, yo más que estos datos, lo que le preguntaba era si se han recibido con normalidad los nuevos ejemplares. Yo, a mí lo que me transmiten es que desde luego la prensa y las revistas van con bastante atraso, e incluso la Unidad Central de Bibliotecas que es, como usted dice, la que reparte a todas las bibliotecas de Madrid, bueno, había algún problema y los repartos no estaban siendo puntuales, que habían estado retrasados.

Más que los datos de lo que se contrata, yo lo que preguntaba era si se recibían con normalidad en la biblioteca del Distrito de Retiro.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí. Y, según comprobé, además según me informa la propia directora, porque me dice que el último envío de libros, y así consta en Registro de material audiovisual, se produjo el pasado mes de diciembre. Y luego también me dice que el nuevo contrato, que es el contrato de transporte para bibliotecas, que es el que hace toda la distribución de libros, pues claro, ha habido que hacer unos nuevos pliegos y una nueva tramitación de este contrato, pero me informa también que a finales de este mes de mayo estará resuelto para coincidir con el primer pedido de libros del año de los tres que se hacen, como le comentaba anteriormente, anualmente.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Pero entonces, si se va a hacer un nuevo contrato, ¿actualmente no está vigente el contrato de transporte?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: El contrato de transporte ya ha finalizado, ya ha finalizado.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Entonces, hasta que salga el nuevo, ahí no hay transporte.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pero cuando caduca uno, enseguida se pone en marcha el otro. Es decir, que se hará la entrega prevista, como todos los años, a finales de mayo. De las tres que se hacen actualmente, una es en mayo y se harán en mayo de 2014, a finales de este mes, también, según me informa la propia directora.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, sí. Muy bien, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias a usted, sr. Chacón. ¿Algún otro asunto?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ninguno, presidenta.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Fuera del orden del día?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Tampoco.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Entonces, gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y catorce minutos.